

ENTORNO

La Audiencia Nacional decidirá: Liga, AFE y Rfef no logran ningún acuerdo para evitar la huelga

Palco23

12 may 2015 - 14:56

El Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) tenía ante sí un enorme reto y el *milagro* no se ha producido. El acto de conciliación que solicitó la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) ha acabado hoy sin acuerdo, después de que no haya sido posible un acuerdo entre el sindicato de jugadores, La Liga y la Real Federación Española de Fútbol (Rfef). Nadie confiaba en una solución a las discrepancias sobre el nuevo reparto de los ingresos de televisión, y finalmente será mañana la Audiencia Nacional la que pueda acabar decidiendo si la huelga convocada para este fin de semana es legal o no.

A la cita han acudido Luis Rubiales, presidente de AFE, y Javier Tebas, su homólogo en La Liga. Sin embargo, Ángel María Villar, presidente de la Federación, ha repetido su proceder de las últimas semanas y ha dejado plantado al resto y ha sido sustituido por un abogado. El acuerdo ha sido imposible porque el sindicato exige más garantías para su colectivo en el Real Decreto Ley, un aspecto que no está en manos de la patronal de clubes, sino en las del Gobierno, que ya ha dicho que no tocará ni una coma. Tebas emplazó a sus interlocutores en el marco de los convenios de colaboración existentes.

Este miércoles están citadas las tres partes en la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, donde la LFP ha presentado otra demanda al considerar que la convocatoria de huelga es ilegal y no tiene ningún sustento jurídico para producirse. En este caso, los clubes piden de forma unánime que se adopten las medidas cautelares pertinentes ante lo que consideran que podría producir graves perjuicios económicos. Es una forma de avisar a jugadores y árbitros de que, si se niegan a jugar, podrían verse obligados a indemnizar a sus equipos si el juez falla en su contra aunque llegue después de los paros. Se estiman unas pérdidas de hasta 50 millones por jornada no disputada.

En paralelo al proceso en la Audiencia, el presidente de La Liga, Javier Tebas, confía en que en las próximas horas se pronuncie el Consejo Superior de Deportes (CSD), al que ha solicitado que declare nulos de pleno derecho "los acuerdos adoptados por la

Comisión Delegada de la Asamblea General y de la Junta Directiva de la Rfef” del pasado 5 de mayo. Su intención es que, al menos, aplique las medidas cautelares para que este fin de semana se dispute la penúltima jornada de Liga. Por si fuera poco, la patronal de clubes también pide que se depuren responsabilidades de aquellos que alientan la huelga y de los que permitan que se produzca pese a que haya un fallo en contra.